

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
POLICÍA LOCAL

1977.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la denuncia por presunta infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

ALEGACIONES: Podrán formularse en el plazo de 15 días citando número de expediente (Art. 79. 1 RDL 339/90. Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Art. 13.2 RD 1398/93 de 4 de Agosto BOE 9/8/93).

AUTORIDAD SANCIONADORA: Suboficial Jefe de la Policía Local de la Ciudad Autónoma de Melilla (Art. 7.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, BOME Ext. N° 3, de 15-01-1996, en la redacción dada por la Asamblea de Melilla en sesión de 31-08-2005, publicado en BOME n.º 4257 de 03-01-2006).

PERSONAS REPOSABLES: De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 72.1 RDL 339/90).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 72.3 RDL 339/90).

REDUCCIÓN DE MULTA: El importe de la sanción se reducirá en un 30% si se realiza el pago antes de que se dicte resolución.

FORMA DE PAGO: como se indica en el punto 1º.

EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR (Art. 77.2 RDL 339/90).

PAGO DE LA DENUNCIA.

.LUGAR

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/. Gral. Astilleros n.º 25) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes. Melilla a 1 de agosto de 2008.

La Secretaria Técnica. María del Carmen Barranquero Aguilar.

Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20080000006942	LOPEZ*RODRIGUEZ,ALM UDENA	100	OMT/42-,1-J1	-9229 - FWS	ALCAZABA, DE LA	07/07/2008 20:50:00	
20080000006656	CHOULIT*KOUBAI,JAMAL	100	FIC/50-1-1A	-7480 -BLH	CIRCUNVALACION, CARRETERA	02/07/2008 12:24:00	0
20080000006800	BENAISA*MOHAMED,ABD ESELAM	300	CIR/3-1-2B	ML-6408 -E	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	03/07/2008 22:50:00	4
20080000007012	MOHAMED*AL LAL,MUSTAFA	100	FIC/50-1-1A	-4305 -DFZ	FARHANA	22/07/2008 16:16:00	0
20080000007014	MOHAMED*ADDOU,HAM MAD	100	FIC/50-1-1A	ML-1356 -E	FARHANA	22/07/2008 16:47:00	0
20080000007019	MOHAMED*MOHAMED,NA YIN	100	FIC/50-1-1A	-0055 - DRG	FARHANA	22/07/2008 16:55:00	0
20080000006945	BARON*BURGOS,ENRIQUE	150	CIR/57-1-C-2A	ML-5856 -C	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	05/07/2008 14:30:00	4
20080000006848	GARCIA*PRADOS,ANTONIO LUIS	60	OMT/42-,1-E	ML-9398 -C	MACIAS, GENERAL	03/07/2008 11:05:00	
20080000007083	RODRIGUEZ*CIENDONES ,BENIGNO	60	OMT/42-,2-Ñ	ML-9460 -E	CARLOS V	09/07/2008 19:30:00	0
20080000007087	PERELLO*GONZALEZ MORENO,BENITO	100	OMT/42-,1-K3	-3311 - DCM	ALCAZABA, DE LA	09/07/2008 20:42:00	0